STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 28 de noviembre de 2012

EL GOBERNADOR CUOMO AMPLÍA EL PLAZO DE PAGO PARA LOS TITULARES DE PÓLIZAS DEL FONDO DE SEGUROS DEL ESTADO DE NUEVA YORK AFECTADOS POR EL HURACÁN SANDY

Los titulares de pólizas afectados no tienen que pagar primas hasta el próximo año.

El Fondo de Seguros del Estado de Nueva York también ofrece términos de pago flexibles para todos los titulares de pólizas.

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el Fondo de Seguros del Estado de Nueva York (NYSIF, por sus siglas en inglés) está ampliando los plazos de pago para todos los titulares de pólizas afectados por el huracán Sandy. Para los titulares de pólizas de compensación de trabajadores y beneficios por discapacidad afectados en 10 condados de Nueva York - Bronx, Kings, Nassau, Nueva York, Orange, Richmond, Rockland, Suffolk, Queens y Westchester - con un plazo de pago de prima entre el 26 de octubre y el 26 de diciembre de 2012, el plazo de pago se ha extendido hasta el 26 de enero de 2013. De hecho, todos los titulares de pólizas recibirán un periodo de gracia mínimo de 30 días y algunos titulares de póliza pueden recibir un periodo de gracia de hasta 90 días. Además, no habrá sanciones o cancelaciones durante este tiempo para los titulares de pólizas afectados.

“Las empresas locales aún siguen intentando reconstruirse después del huracán Sandy y todos estamos comprometidos en continuar ayudándolos a recuperarse en las próximas semanas y meses”, dijo el Gobernador Cuomo. “Las comunidades impactadas por la tormenta dependen enormemente de la capacidad de nuestras empresas locales para tener la flexibilidad y los recursos que necesitan para volver a los negocios. Además de los recursos financieros y la asistencia que el estado está ofreciendo actualmente a las empresas, estamos brindando extensiones de hasta 90 días para los pagos de primas para ayudar a las empresas a recuperarse”.

El Fondo de Seguros del Estado insta a los titulares de pólizas a comunicarse con sus suscriptores con la información de nóminas corregida para que el Fondo pueda ajustar sus primas y establecer planes de pago que les permitan recuperarse más rápidamente. El Fondo de Seguros del Estado también ha instituido procedimientos más flexibles para evaluar la cobertura y establecer tasas de primas reconociendo que los empleadores afectados pueden no tener acceso inmediato a los informes de nóminas y otros registros financieros. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con su oficina comercial local o al NYSIF al 1-877-898-8308.

Spanish

Además de estos esfuerzos, el Fondo de Seguros del Estado también suspenderá en forma inmediata las cancelaciones de pólizas por falta de pago durante los 30 días posteriores a la tormenta. Hasta el 23 de noviembre, el NYSIF restituyó 8.903 pólizas de 7.834 titulares de pólizas de compensación de trabajadores y 1.069 titulares de pólizas de beneficios por discapacidad.

"El Fondo de Seguros del Estado se complace en ofrecer asistencia a aquellos afectados por la tormenta", dijo el Director Ejecutivo Adjunto Dennis J. Hayes. "Continuaremos evaluando los pasos de deben seguirse para asegurar que brindemos servicios a nuestros clientes sin burocracias ni largas demoras".

Por favor visite la página del huracán Sandy del Fondo de Seguros del Estado para obtener más información, en http://ww3.nysif.com/AboutNYSIF/NYSIFNews/HurricaneSandy.aspx, así como en Facebook (www.facebook.com/newyorkstateinsurancefund) y Twitter (www.twitter.com/NYSIF_1914).

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish